

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Inés Criado, Arturo Fraile, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler, Víctor Tarrías

23 de Octubre 2020

## Lo más destacado

1. FSB publica un informe sobre prácticas efectivas de respuesta y recuperación ante incidentes cibernéticos
2. EBA publica una opinión sobre instrumentos de capital heredados (*legacy*)
3. Fundación IFRS emite una consulta sobre estándares de sostenibilidad global
4. BdE publica su plan de trabajo y prioridades estratégicas para el periodo 2020-2024
5. Agencias de EEUU publican reglamento sobre el tratamiento regulatorio de inversiones en instrumentos TLAC de G-SIBs, y el reglamento que implementa la ratio de liquidez NSFR

## GLOBAL

### ■ FSB publica un informe sobre prácticas efectivas frente a incidentes cibernéticos

[Anima](#) a autoridades y organizaciones a utilizar un conjunto de herramientas para dar respuesta y recuperación efectiva de incidentes cibernéticos y garantizar el funcionamiento del sistema y la estabilidad financiera.

### ■ Fundación IFRS emite una consulta sobre estándares de sostenibilidad global.

Busca [evaluar la demanda](#) para estándares globales de sostenibilidad. Si existe una demanda elevada, se estudiaría la forma en que la fundación puede contribuir a esos estándares, y en qué medida. Plazo: 31 dic 2021.

## EUROPA

### ■ EBA emite opinión sobre instrumentos de capital heredados (*legacy*)

A la vista de la finalización del [periodo transitorio](#), propone opciones para hacer frente al posible riesgo de infección a otros instrumentos con el objetivo de asegurar una alta calidad del capital de las entidades europeas.

### ■ EBA emite opinión sobre la medida macroprudencial adoptada por la FSA de Suecia

No se opone a la [medida](#) que se pretende aplicar a instituciones crediticias bajo enfoque IRB para aumentar su resistencia a posibles correcciones graves a la baja en inmuebles residenciales, un APR mínimo del 25%.

### ■ EIOPA emite el tercer informe anual de seguros

Este [informe](#) apoya al sistema de supervisión y a la industria europeos. El foco está en: i) seguros de vida; ii) seguros de no vida; iii) solvencia y capitalización; e ii) inversiones.

## ESPAÑA

### ■ BdE publica plan de trabajo y prioridades estratégicas 2020-2024

Enfocadas en [cinco pilares](#): (i) Políticas Bancos Centrales; (ii) Tendencias I/p en economía española; (iii) Riesgos y oportunidades entorno internacional; (iv) Heterogeneidad entidades e individuos; (v) Nuevas tecnologías.

## REINO UNIDO

### ■ BoE consulta sobre la transposición de la Directiva de Requerimientos de Capital (CRD V)

[Cubre](#), entre otros: i) autorización y supervisión de entidades tenedoras, ii) riesgo de tipo de interés en cartera bancaria, iii) buffers de capital, iv) máxima cantidad distribuible y v) requerimientos de Pilar 2. Plazo: 17 nov 2020.

### ■ Tesoro británico consulta sobre su marco regulatorio futuro

Pide [feedback](#) sobre cómo se debería adaptar el marco regulatorio británico tras el *brexit*, para lograr un enfoque ágil y coherente. Plazo: 19 ene 2021.

## ESTADOS UNIDOS

### ■ Agencias emiten regla sobre tratamiento regulatorio de inversiones en instrumentos TLAC de G-SIBs

Para reducir la [interconexión](#) del sistema financiero y el riesgo de contagio por la quiebra de un G-SIB, requiere que se deduzcan las inversiones en instrumentos de deuda TLAC de otras firmas. Fecha efectiva: 1 abr 2021.

### ■ Agencias emiten reglamento final para el ratio de liquidez NSFR

La calibración del [requisito](#) depende del tamaño y complejidad del banco, con una calibración reducida en bancos con menor perfil de riesgo (comparado con bancos sujetos al requisito completo). Fecha efectiva: 1 jul 2021.

### ■ FDIC aprueba regla final para aliviar requisito de auditoría e informes

Permite a las instituciones depósito aseguradas [determinar](#) sujeción a los requisitos de Parte 363 de regulaciones de la FDIC para los años fiscales. Plazo para comentarios: 30 días posteriores a publicación en FEDE.

### ■ CFTC y BoE firman un MoU para la supervisión de organizaciones de compensación transfronterizas

[Busca](#) reforzar la relación entre reguladores. Muestra compromiso de cumplir con los respectivos mandatos, particularmente en lo referente a preservar los beneficios de la actividad de compensación transfronteriza.

### ■ CFTC y SEC publican reglamento final para margen de futuros y consulta sobre márgenes de cartera

(i) Buscan [armonizar](#) el nivel mínimo de margen para futuros de valores mantenidos en cuentas de futuros y de margen de portfolio; (ii) Consulta sobre el margen de cartera de *SWAPS* y *SWAPS* de valores no compensados. Plazo: 30 días después de su publicación en el Registro Federal.

### ■ CFTC emite guía a *Futures Commission Merchants* (CFM)

Da [orientación](#) sobre cómo reportar monedas virtuales depositadas por clientes relacionadas con contratos de futuros o *SWAPS*, así como el diseño de programas de gestión de riesgos.

■ **CFPB emite la norma final que extiende el *Government-Sponsored Enterprise (GSE) patch***

[Emite](#) medidas para garantizar una transición ordenada fuera del *GSE Patch* que garantice el acceso a un crédito hipotecario responsable y asequible para los consumidores después de su vencimiento.

■ **CFPB consulta sobre el acceso de consumidores a sus registros financieros**

Pide *feedback* para [desarrollar](#) eficientemente reglamentos implementando provisiones de Dodd-Frank Act, sobre el acceso de los consumidores a sus registros financieros. Plazo: 90 días tras publicación en Registro Federal.

**Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):**

- [Artículo](#). *Regulación financiera procíclica: ¿qué se puede hacer? (página 25)*. Octubre 2020
- [Artículo](#). *Europa | Otra vuelta de tuerca a la Unión del Mercado de Capitales*. Octubre 2020.
- [Artículo](#). *La Unión Bancaria en tiempos del Covid (página 85)*. Septiembre 2020.
- [Artículo](#). *El Coronavirus: un inesperado aliado de la digitalización*. Junio 2020.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [Español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

## Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera  
Ana Rubio  
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile  
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana  
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera  
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler  
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Víctor Tarrías  
victor.tarrias@bbva.com

Salvador Portillo  
salvador.portillo@bbva.com

Inés Criado  
ines.criado@bbva.com